

# Gobierno de Maduro pide a la CIJ declarar «inadmisible» demanda de Guyana sobre el Esequibo

Samuel Moncada, embajador de Venezuela ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), fue el encargado este lunes 21 de noviembre de cerrar los argumentos del país sobre sus objeciones preliminares planteadas ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) respecto al diferendo sobre el Esequibo, en respuesta a la demanda introducida hace meses por Guyana en la que justifica la validez del Laudo Arbitral de 1899.

Moncada, en el cierre de la exposición del caso por Venezuela, solicitó a la CIJ que declare «inadmisible» la demanda de Guyana al reiterar que Georgetown no puede exigir la validez de ese laudo debido a que, al momento de ejecutarse ese arbitraje, ese país no existía sino que era parte del Reino Unido y Londres es quien está llamado a responder sobre el caso. Como no fue llamado a la sala y no está presente en la demanda, no existe procedimiento alguno según Venezuela.

Aseguró en su ponencia que es importante que Guyana y Venezuela mantengan buenas relaciones por ser vecinos y advirtió que hay elementos foráneos que buscan enturbiar las relaciones solo por las ansias de tener acceso a los recursos naturales de los países.

Cree que la CIJ tiene una «oportunidad singular de evitar el fraude y abrir el camino que nos lleve mediante conversaciones directas a soluciones satisfactorias para la controversia, como se dispone en el Acuerdo de Ginebra».

Posteriormente, en un contacto telefónico con [VTV](#), el embajador Moncada insistió en que lo que se estaba debatiendo en la CIJ es si realmente o no es válido el Laudo Arbitral de 1899; que para Venezuela no tiene validez alguna.

Resaltó que es la primera vez que Caracas acude a esa instancia judicial a resolver diferencias con otro país y que es la primera vez que acude a un tribunal internacional para dirimir sobre el Esequibo, reiterando que el Laudo no tiene validez alguna y que no se puede discutir con Guyana porque ese país no existía sino hasta después de la década de 1960.

Samuel Moncada subrayó que se debe tratar con el «agente que nos despojó», es decir, con el Reino Unido, ya que de lo contrario el proceso «no tiene sentido» y recordó que el martes 22 de noviembre Guyana presentará sus alegatos.

Destacó que luego de escuchar los argumentos, la CIJ tardará algunos meses en decidir sobre esta cuestión y la petición de Venezuela. Una vez de su fallo, Caracas decidirá si continúa en el juicio o no. Manifestó que Georgetown defiende el Laudo «porque les favorece», pero asegura que la defensa venezolana tiene las pruebas que muestran la invalidez de ese arbitraje.

La vicepresidenta, Delcy Rodríguez, acudió la mañana del [jueves 17 de noviembre](#) a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para presentar las objeciones de Venezuela ante la demanda unilateral de Guyana para hacer válido el Laudo Arbitral de 1899 y aseveró que la misma debe considerarse inadmisibles debido a que Georgetown no estuvo ni en ese proceso ni en el Acuerdo de Ginebra de 1966, ya que quien aparece en la disputa territorial y en los acuerdos es el Reino Unido.

El diplomático Carl Greenidge, exministro de Relaciones Exteriores de Guyana, compareció el [viernes 18 de noviembre](#) para decir que Venezuela busca retrasar la sentencia de esa instancia sobre el Esequibo que favorecería los reclamos de Georgetown. Alega que se presenta fuera de tiempo y que el Reino Unido ha dejado claro que no tiene interés en ese territorio.

AP